



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

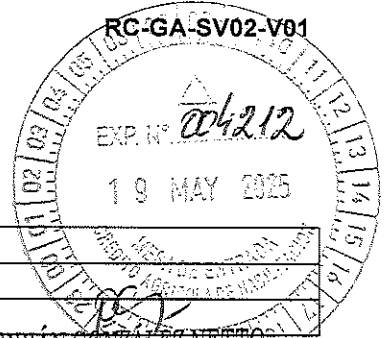
PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 06/05/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 364/2025



ADRIÁN GONZÁLEZ NETTO
Crédito Agrícola de Habilitación

DEPENDENCIA VISITADA:	3 de Febrero
LUGAR/LOCALIDAD:	3 de Febrero
DEPARTAMENTO:	CAAGUAZU

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	Guido Hernando Garcete Santacruz	2.971.952	24/04/2025 06:00:00	24/04/2025 17:00:00	1	
						 Ing. Agr. Guido Garcete Santacruz ASESOR DE BANCA CAH

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

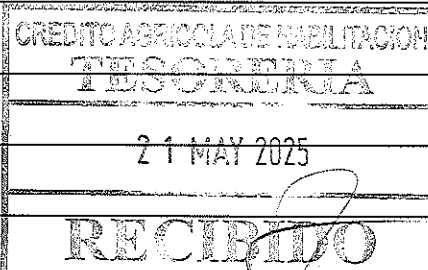
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
30252	24/04/2025 07:00:00	24/04/2025 15:30:00	169.725	169.787	62

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se realizó el acompañamiento a las actividades en el marco de la Ciudad Mujer Móvil en el distrito de 3 de Febrero

			CONTROLADO SUMA
			
			CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Joel R. Romero G.
Jefe CAH J. M. Frutos CAH

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

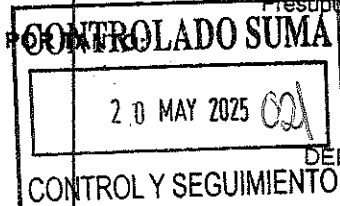
RESOLUCIÓN GGV N° 364

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 24 de abril de 2025

VISTO: El expediente N° 3409, de fecha 24 de abril de 2025, y compromiso presupuestario N° 874/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".



En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

RESUELVE



Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: 3 DE FEBRERO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Acompañar actividades en el marco de la Ciudad Mujer Móvil.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
Guido Hernando Garrote Santacruz	2.971.952	24/04/2025	1.0	270.000	176.102
JOEL RAMON ROMERO GENEZ	3.222.417	24/04/2025	1.0	270.000	176.102
TOTAL					352.204

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

Ing. Agr. Guido H. Garrote S.
ASESOR DE BANCA CAH

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General



ES OSP/A

Lic. Daisy Maldonado
Secretaría General



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel y Fax: 5530100 173

ORDEN DE TRABAJO

N° 030252

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign	258
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAE-626	Area asig.	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
Marca	Fiat	Rasp. N°	E-0003159		
Conductor autorizado	JOEL RAMON ROMERO GENEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	21/04/2025	Hasta	25/04/2025		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	169670	Fecha de salida	21/04/2025	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	170247	Fecha de regreso	25/04/2025	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	450	Km. real recorrido	577	Consumo est. litros/100Km	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestion adm. en la zona de influencia, visita a clientes y entrega de doc. en la Gerencia Centro.				
Obs.	ALCIDES GONZALEZ, GUIDO GARCETE				

ORIGINAL

Ing. Agr. Guido H. Carrero S.
ASESOR DE BANCA CAH



JOEL RAMON ROMERO GENEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA

04/ 20 MAY 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO